



ALMARZA

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó la siguiente modificación de la denominación de la obra número 27 de Planes Provinciales 2023, quedando de la siguiente forma “Redes y Pavimentación en Calle Bajera en Almarza, y Calle La Iglesia y Calle Barriobajero en Gallinero” con un presupuesto de 42.000,00 euros.

Se somete a información pública por el plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si durante el plazo de exposición no se presenta ninguna reclamación se considerará elevado a definitiva el acuerdo adoptado por el Pleno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Almarza, 12 de noviembre de 2023. – La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez

2512

BOPSO-130-15112023